	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **SO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3262 DE 2023 **Contratista:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato de Interventoría No. 3209-2023 **Interventoría:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	21
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		5
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		5
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		6
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		6
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		6
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	32
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	33
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	25
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	26
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	27
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	28
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		7
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		8
5.3	Informes especialistas y profesionales		41
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	33
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Intervento	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	34
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	35
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	36
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	39
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	40
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		14

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Fecha: 2025.04.10 16:14:31 -05'00'

Firma:

Nombre: ONNA ZULETA ARAUJO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 2

MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Periodo: Octubre de 2023



CONTRATO 3209 - 2023

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

1. INTRODUCCION

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías, se encuentra adelantando la contratación de Obra Pública a la cual se le ejecutará la correspondiente Interventoría, considerando que es de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del comercio exterior se constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

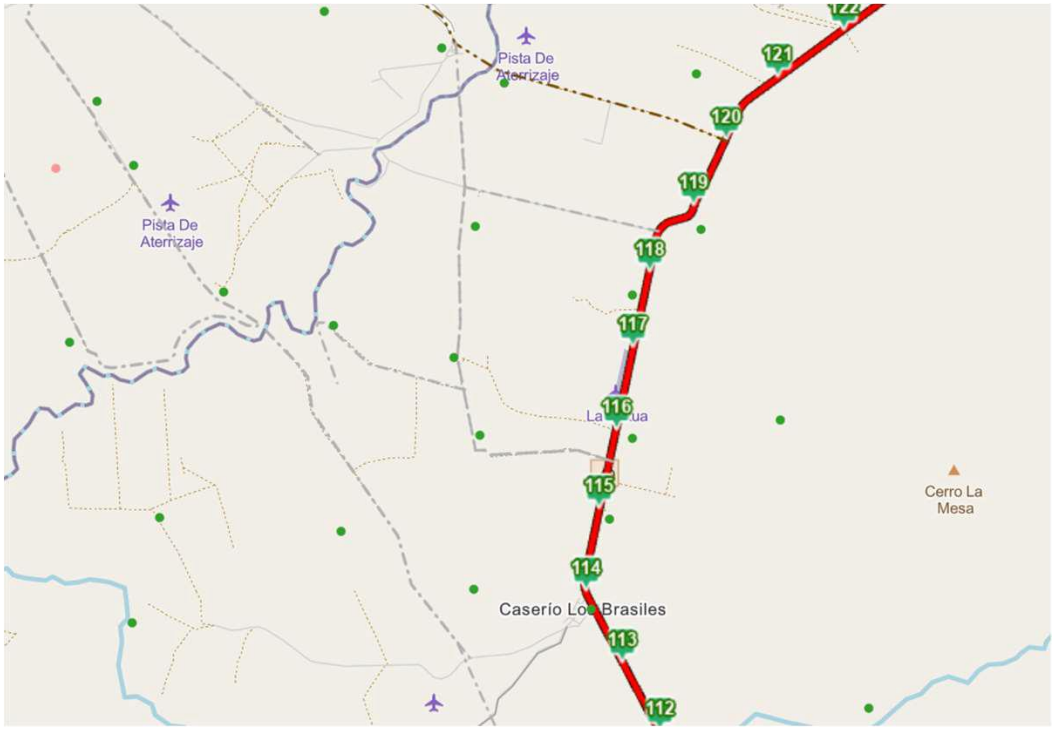
Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

Consecuente con ello, el INVIAS adelantó el proceso de contratación de construcción de obras civiles del proyecto mediante proceso de contratación No. SA-MC-DT-CES-008-2023 con el objeto de realizar el MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR que fue adjudicado a la empresa A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. La contratación de la interventoría se adelantó mediante el Proceso de contratación mínima cuantía No. IP-CM-DT-CES-011-2023 del cual fue adjudicatario Armando José Rivero Galvis. De estos procesos de contratación se derivaron el contrato de obra No. 3262 de 2023 y el de interventoría No. 3209 de 2023, respectivamente; el avance y seguimiento a estos contratos se puede detallar en las hojas siguientes de este documento.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

Figura 1. Ruta nacional 4901.



Fuente: Mapa de carreteras, Hermes INVIAS.

Las obras que se proyectan ejecutar son aquellas que permitirán atender los sectores que presenten el deterioro total de la capa de rodadura de la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz en el Departamento del Cesar, comprendido entre el PR 115+820 al PR 116+739, mediante la instalación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19. Lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de los usuarios, así como preservar el patrimonio vial.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

- San Roque
- Chiriguana
- La Jagua de Ibirico
- Becerril
- Agustín Codazzi
- San Diego
- La Paz

2.3. Estado inicial de la vía

El proyecto de mantenimiento periódico está enfocado a atender la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz, el cual ha sido afectado en sectores por el deterioro del pavimento al cumplir su vida útil.

El estado actual de este corredor vial es una vía que está pavimentada en Asfalto en un 100% de su longitud. El tramo vial 4901 San Roque – La Paz, el 55% se encuentra en buen estado, el 32% se encuentra en regular estado, el 13% se encuentra en mal estado. (fuente de información, informe con criterio técnico de las Administraciones Viales de los sectores).

2.4. Características técnicas del proyecto

Las obras que se proyectan ejecutar son aquellas que permitirán atender los sectores que presenten el deterioro total de la capa de rodadura de la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz en el Departamento del Cesar, comprendido entre el PR 115+820 al PR 116+739, mediante la instalación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19. Lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de los usuarios, así como preservar el patrimonio vial.

El contratista (A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS) deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras contratadas en la ruta nacional 4901 (San Roque – La Paz), adscrita al INVIAS Dirección Territorial Cesar.

Dentro de las actividades a ejecutar se incluye el transporte y la disposición final de materiales provenientes de la excavación de reparación del pavimento existente, riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, suministro, trasporte, extendido y compactación de la Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19 en las áreas de pavimento previamente verificadas por el interventor y avalado por la Dirección Territorial Cesar, Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	SA-MC-DT-CES-008-2023
NÚMERO DEL CONTRATO	3262-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/09/2023
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ
CONTRATISTA	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901508126-1

VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$1.105.142.424.00
ANTICIPO	N.A.
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INCIAL	3 meses
FECHA DE INICIACIÓN	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2023
AIU (30%)	Administración (20%) Imprevistos (5%) Utilidad (5%)
DIRECCION	Calle 17 N° 07 – 20 Barrio Guayabal, San Bernardo del Viento - Córdoba
NÚMERO DE TELÉFONO	300 4262491

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Los avances del contratista de obra, en el periodo comprendido entre el 1/10/2023 y el 31/10/2023, corresponde a la etapa de movilización, fresado, riego de liga e instalación de mezcla asfáltica.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No se presentan ítems no previstos en este periodo.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Revisión hojas de vida personal propuesto: La documentación fue revisada y evaluada por la Interventoría dando el concepto de favorable.
- Revisión programas de obra y flujo de inversión: La documentación fue revisada y evaluada por la Interventoría dando como resultado un concepto de favorable.
- Revisión aspectos ambientales: debido a la complejidad del proyecto no se requiere la elaboración ni implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA; sin embargo, si se requiere la implementación de medidas de manejo ambiental.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.4. Estado General del Tiempo

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.5. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.6. Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjuntan los formatos MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 debidamente diligenciados con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

Actas de Reunión

Se anexa las Actas de Comité.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	IP-CM-DT-CES-011-2023
NÚMERO DEL CONTRATO	3209-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7/09/2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ
CONTRATISTA	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
NIT	79956351-0
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$73.449.319
ANTICIPO	N.A.
ADICIONES	N.A.

MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INCIAL	3 meses
FECHA DE INICIACIÓN	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2023
DIRECCION	Diagonal 20B # 18B – 63 Barrio Las Delicias, Valledupar
NÚMERO DE TELÉFONO	315 3044466

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Se hace control de obra permanente con visitas técnicas diarias, adicional se realizan toma de muestras para el análisis de la calidad del material de mezcla asfáltica, se notifican observaciones por medio de oficios, observaciones in situ, respecto a la textura del pavimento aplicado además de correcciones respecto al fresado del pavimento existente. También se deja en bitácora de obra e informes semanales información respecto a las características del pavimento previo a la intervención programada.





La gestión SST de la interventoría realizó visitas al contratista verificando el cumplimiento de normatividad correspondiente a señalización y buen manejo de dotación para colaboradores y visitantes; de igual manera, la interventoría hace acompañamiento a las inspecciones preoperacionales preventivas de maquinaria y equipos de los contratistas.







Se realiza visitas a las zonas destinadas puntos de acopio para material de fresado del contratista.

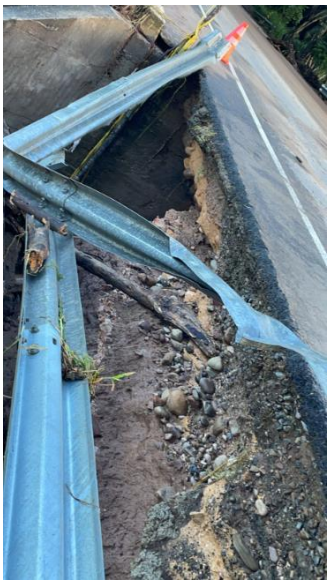




Se realizan comités de seguimiento para establecer soluciones en la zona critica del proyecto PR8+000, teniendo en cuenta las continuas lluvias intensas con represamientos de la cuenca agua arriba y que siguen originando deslizamientos y desestabilización del talud, erosión en la banca de vía (incluyendo base y subbase granular) se logra evidenciar la magnitud del problema y que en el momento no solo son los costados los que se están erosionando sino socavación sistemática rio arriba y rio debajo de la banca. Inclusive se presenta la posibilidad de interconexión subsuperficial en las líneas de flujo debajo de la carretera, lo cual potencializa una falla inminente de la obra hidráulica contemplada y debe ser acometida prontamente a fin de evitar un colapso.











Se evidencia láminas de flujo que ponen trabajar las estructuras al 100% de su sección hidráulica, pasando nuevamente por encima dejando problemas en la vía lo cual hace pensar que las estructuras hidráulicas actualmente son insuficientes y que cualquier actividad que se realice tiende a ser provisional. La interventoría manifiesta que la solución óptima sería un puente de mínimo 50 metros de luz que pueda suplir las secciones hidráulicas solicitadas por la cuenca hídrica.







6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente.

Ver Anexo 10.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales

establecidas en el Contrato.

Ver anexo 11.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Información relacionada se incluyó en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, el cual se anexa al presente informe.

Ver Anexo 12.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

Ver anexo 13

6.5. Otros documentos seguimiento mensual

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

En el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, el cual se anexa al presente informe, se realizan el plan de cargas o reprogramación al plan de cargas del contrato de la Interventoría.

Ver anexo 15.

7. Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda al ente contratante continuar con su notable acompañamiento y apoyo para la realización de las obras como lo ha hecho hasta la fecha del presente informe.

Se recomienda atender a las observaciones realizadas por parte de esta interventoría a las actividades correctivas mencionadas en los informes y oficios presentados a la entidad contratista para poder así recibir de manera adecuada un producto de calidad aprobada por los especialistas de la interventoría mencionada.

Se discute la viabilidad de abordar los trabajos durante el intenso invierno, considerando el riesgo para el personal y la maquinaria del contratista. Entre las partes se acuerda revisar la pertinencia en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial de ejecutar actividades en estas épocas de invierno intenso puesto que el contratista de obra manifiesta el alto riesgo para su personal y maquinaria.

La Interventoría y supervisión están de acuerdo en dicha apreciación y se empieza a contemplar un mayor requerimiento de gaviones, concreto y acero, esto incluye mayores cantidades de ejecución de actividades bajo agua. Es necesario mencionar que estas cantidades empiezan a sobrepasar los valores del contrato, teniendo en cuenta que ya las actividades de asfalto llevan un avance importante de 62% y se requiere terminarlos, por lo que empieza a verse una restricción económica de la solución y el contrato solo entraría a

dar una solución parcial al problema.

Esta solución no se considera viable debido a los altos caudales de la cuenca y en cualquier momento puede llevarse todo lo realizado preventivamente. Por lo anterior se recomienda la posibilidad que INVIAS destine más recursos para invertir en la solución semiprovisional o definitiva en el tramo critico en PR8+000, lo cual no se logra con el presupuesto actual excedente que tiene el contrato una vez se haya pasado la primera acta.

8. Anexos

ANEXO 1: Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

ANEXO 2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto. MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

ANEXO 3: Personal Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-6

ANEXO 4: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-8

ANEXO 5: Estado General del Tiempo. MINFRA-MN-IN-15-FR-10

ANEXO 6: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

ANEXO 7: Seguimiento Programa de Inversiones. MINFRA-MN-IN-6-FR-2.

ANEXO 8: Actas de reunión

ANEXO 9: Informe Semanal. MINFRA-MN-IN-15-FR-2

ANEXO 10: Equipo Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-5

ANEXO 11: Personal Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-7

ANEXO 12: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-9

ANEXO 13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. MINFRA-MN-IN-15-FR-13

ANEXO 14: Programa de obra aprobado

ANEXO 15: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas. MEPI-MN-IN-9-FR-2

ANEXO 16: Informe de Especialistas

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO EN LA RUTA 4901 QUE COMPRENDE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K115+820 A K116+739

UNIDAD EJECUTORA: CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 1 del 30-oct al 5-nov (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO RUTA 4901 VIA NACIONAL SAN ROQUE - LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EJECUCION DEL MANTENIMIENTO EN LA RUTA 4901 QUE COMPRENDE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K115+820 A K116+739

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Reparación del pavimento existente, riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, suministro, trasporte, extendido y compactación de la Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	AZNE S.A.S		
INTEGRANTES:	1 DIRECTOR DE OBRA, 1 INGENIERO RESIDENTE		
CONTRATO No.	3262 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.105.142.424,09
FECHA DE INICIO:	27/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.105.142.424,09
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3209 – 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.449.319,00
FECHA DE INICIO:	27/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 73.449.319,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.105.142.424			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.105.142.424			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 73.449.319			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.120.777			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.328.542			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.124.972,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 87.973.333,33	8,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.235.166,67	15,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (77.261.833,33)	7,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 87.973.333,33	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 165.235.166,67	15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.642.267,00	2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.642.267,00	2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.120.776,58	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.120.776,58	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8% — Avance o Atraso Físico %: 8%
Meta Física Ejecutada %: 16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
* Ejecucion fisica	M3				Prog	83,0000			83	7,3%
					Ejec	167,0000			167	15,0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K115+820 A K116+739 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
FRESADORA	1	1
VOLQUETA	3	4
COMPACTADORA TIPO RODILLO	1	1
COMPACTADORA TIPO NEUMATICO	1	1
FINISHER	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: PAVIMENTAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO APLICA

OBSERVACIONES: Se requiere la implementación de medidas de manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 6 # 13 - 57
BARRIO CAÑAHUATE - VALLEDUPAR

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO APLICA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

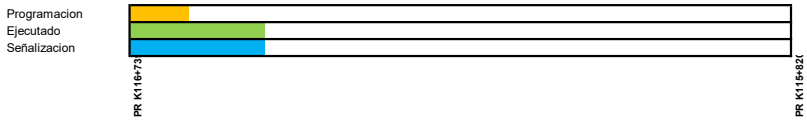
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE PROCEDE CON EL FRESADO, IMPRIMACION Y FUNDICION DE MEZCLA ASFALTICA MDC 19 EN EL TRAMO QUE VA DESDE PR K116+739 HASTA K116+280

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SE PLANTEA INICIAR LAS ACTIVIDADES DE FRESADO Y APLICACIÓN DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60 Y LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE FRESADO EN PR K116+738



FRESADO Y LIMPIEZA EN PR K116+624



DEMARCACION LIMITE DE CARRIL IZQUIERDO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORIA HACE ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS DADAS AL CONTRATISTA A TRAVES DE LOS OFICIOS PERTINENTES DONDE SE SOLICITA AÑADIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DE MATERIAL DENTRO DE LAS REMISIONES PRESENTADAS POR LOS MISMOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Matrícula Profesional No.: 25202101877CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Valledupar, octubre 2 de 2023

CE-CTO3209-001

Señores
AZNE S.A.S
ATN. MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
Representante Legal
Calle 17 N° 07 - 20
San Bernardo del Viento

REFERENCIA: CONTRATO No. 3262 DE 2023 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASUNTO: Entrega de Documentos para Revisión y Aprobación.

Cordial saludo,

Mediante este documento, amablemente se solicita remitir a la interventoría la siguiente información, para cumplir con la documentación requerida de acuerdo con el manual de ejecución de contrato de obra, en el instructivo "MEPI-MN1-IN-1 INICIO EJECUCION CTO OBR – INV", para la respectiva revisión y posterior aprobación:

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Programa de Reintegración y Reincorporación.
3. Relación de equipo mínimo obligatorio.
4. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético).
5. Programa de obra (en medio físico y magnético).
6. Programa de Inversiones (en medio físico y magnético).
7. Flujo de caja.
8. Programa de generación de empleo.
9. Instalaciones provisionales.
10. Laboratorio toma de control de calidad.
11. Plan de calidad (en medio físico y magnético).
12. Plan de manejo tránsito -PMT (en medio físico y magnético).

Sin otro particular,

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoria

Valledupar, octubre 11 de 2023

CE-CTO3209-003

Señores
AZNE S.A.S
ATN. MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
Representante Legal
Calle 17 N° 07 - 20
San Bernardo del Viento

REFERENCIA: CONTRATO No. 3262 DE 2023 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASUNTO: Revisión Documental e Inicio de Obra

Cordial saludo,

En mi capacidad de Director de Interventoría, con respecto al proyecto mencionado en la referencia y en relación con el inicio de las labores, me permito recordar que no podemos comenzar hasta tanto los documentos requeridos de acuerdo con el manual de ejecución de contrato de obra, en el instructivo “MEPI-MN1-IN-1 INICIO EJECUCION CTO OBR – INV”, sean debidamente aprobados por la interventoría, tal como se especifica en la comunicación CE-CTO3209-001, enviada el 2 de octubre del presente año.

Reconocemos la importancia de seguir un enfoque riguroso en cuanto a la documentación, para garantizar la calidad y la conformidad con los estándares establecidos; por lo tanto, agradecemos se remita esta documentación a la oficina de interventoría lo más pronto posible para que podamos comenzar las labores en el proyecto tan pronto como se complete la aprobación de los documentos.

Sin otro particular,

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoria

Valledupar, octubre 28 de 2023

CE-CTO3209-007

Señora
Onna Maria Zuleta Araujo
Directora Territorial Cesar INVIAS
Calle 16 A No. 12 – 89
La Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.3209-2023 cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Respuesta a Radicado No. 2023S-VCES-012227 con fecha 2023-10-12 – Compromisos reunión técnica inicial.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación recibida bajo los números y fechas citados en el asunto, relacionada con la reiteración de compromisos para el Contrato de Interventoría No. 3209-2023 “INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR” nos permitimos allegar toda la documentación inicial requerida de acuerdo a la reunión técnica inicial que se realizó el día 3 de octubre en las instalaciones del instituto nacional de vías territorial cesar, como lo son:

- Hojas de vida del personal profesional
- Relación de equipo mínimo obligatorio aprobado
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica aprobado
- Programa de obra aprobado
- Programa de inversiones aprobado
- Plan de cargas inicial
- Flujo de caja
- Programa de generación de empleo aprobado
- Instalaciones provisionales
- Plan de calidad aprobado
- Plan de manejo de tránsito – PMT aprobado
- Diseño de mezcla aprobado

Cordialmente,

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoria

Anexos: (1) Compilado Documentos Iniciales

Valledupar, octubre 31 de 2023

CE-CTO3209-008

Señores
AZNE S.A.S
ATN. MIGUEL ERASMO ÁLVAREZ ARROYO
Representante Legal
Calle 17 N° 07 - 20
San Bernardo del Viento

REFERENCIA: CONTRATO No. 3262 DE 2023 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASUNTO: Solicitud Subsanar Documentos Iniciales.

Cordial saludo,

Siguiendo con un enfoque riguroso en cuanto a la documentación, para garantizar la calidad y la conformidad con los estándares establecidos, agradecemos se remita el Programa de Reintegración y Reincorporación, así como también los planos que complementan el Plan de Manejo de Transito a la oficina de interventoría lo más pronto posible para que podamos continuar con la revisión documental del proyecto.

Sin otro particular,

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoria

Anexos: N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** OCTUBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 3262 de 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

PLAZO INICIAL:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	29/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO APLICA
FECHA DE REANUDACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	NO APLICA

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.105.142.424,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 1.105.142.424,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3209 – 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ONNA MARIA ZULETA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	M3	704,50
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	M3	296	296
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.073.124.972,00	$ 7.842.067,00	$ 1.080.967.039,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 24.000.000,00	$ 175.385,00	$ 24.175.385,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.097.124.972,00	$ 8.017.452,00	$ 1.105.142.424,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	350.031.840,00	2.557.925,00	352.589.765,00	352.589.765,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	8,00			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VALOR EJECUTADO	350.031.840,00	2.557.925,00	352.589.765,00	352.589.765,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 144.670.788,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 352.589.765,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	243,72%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/10/2023 (Dia / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



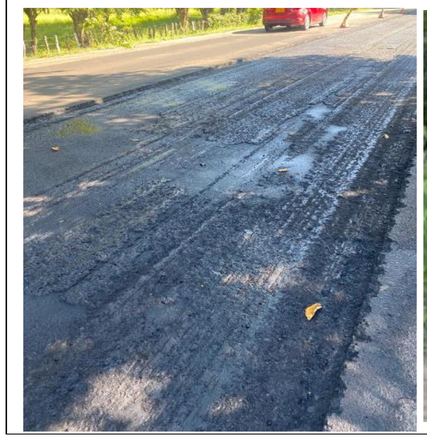


FRESADO





TRANSPORTE DE FRESADO Y DISPOSICION





FRESADO





TRANSPORTE DE FRESADO Y DISPOSICION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/10/2023 (Dia / Mes / Año)

INSTALACION IMPRIMACION ASFALTICA	**INSTALACION DE MEZCLA ASFALTICA MDC-19**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Dia / Mes / Año)





COMPACTACION DE MEZCLA AZFALTICA MDC-19







SEÑALIZACION PROVISIONAL

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101877CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1600 DE 2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS ANE SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1600 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA	52712290	DIRECTOR	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.750.000,00	$ 121.800	V	salud total	9458760046	$ 70.000	PORVENIR	9458760046	$ 280.000	$ 70.000	EXONERADO	EXONERADO	
2	DUARTE JOSE PINEDO DURANGO	1069464406	RESIDENTE	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	MUTUAL SER	9458760046	$ 100.000	COLPENSIONES	9458760046	$ 400.000	$ 100.000	EXONERADO	EXONERADO	
3	LUIS EDUARDO ARZUAGA	1140902400	INSPECTOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.500.000,00	$ 104.400	V	ASMET SALUD	9458760046	$ 60.000	PORVENIR	9458760046	$ 240.000	$ 60.000	EXONERADO	EXONERADO	
4	JOSE ULICES ASPRILLA CARDENAS	16724003	ESPECIALISTA	$ 3.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	occidental de salud	9458760046	$ 46.400	COLPENSIONES	9458760046	$ 185.600	$ 46.400	EXONERADO	EXONERADO	
5	ORIANA CAROLINA FUENTES JURADO	1065564384	AMBIENTAL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.250.000,00	$ 87.000	V	salud total	9458760046	$ 50.000	COLPENSIONES	9458760046	$ 200.000	$ 50.000	EXONERADO	EXONERADO	
6	CLARA MARIA SUAREZ BAZA	1064112349	SISO	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 1.500.000,00	$ 104.400	V	salud total	9458760046	$ 60.000	PORVENIR	9458760046	$ 240.000	$ 60.000	EXONERADO	EXONERADO	
7	FLORENTINO SIERRA AROCA	1082932207	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	NUEVA EPS	9458760046	$ 50.000	PORVENIR	9458760046	$ 200.000	$ 50.000	EXONERADO	EXONERADO	
8																	EXONERADO	EXONERADO	
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520213638BCND

Firma

Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520210187 7CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3262 de 2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

MES INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 - 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1025623	C-2401-0600-85-0-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.105.142.424	$ 1.105.142.424
TOTAL						$ 1.105.142.424	$ 1.105.142.424

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.105.142.424,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	1025623 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 1.105.142.424	$ 1.105.142.424				
1	PARCIAL	29 a 30 de septiembre de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	1025623 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 1.105.142.424	$ 1.105.142.424				
2	PARCIAL	oct-23	$ 350.031.840	$ 2.557.925	$ 352.589.765	$ -	$ -	0	1025623 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 752.552.659	$ 752.552.659				
TOTALES										**$ 752.552.659**	**$ 752.552.659**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 350.031.840	$ 2.557.925	**$ 352.589.765**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS)			**$ -**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 350.031.840	$ 2.557.925	**$ 352.589.765**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202136388CND

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101877CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3262 DE 2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3209 – 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	18	14	19	24	21	21	24	21	24	24	24	18	24	19	21	22	24	24	24	20	18	20	18	18	19	21	20	20	20	18	646
Lluvias moderadas	0	2	6	2	0	3	1	0	3	0	0	0	2	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Lluvias intensas	0	4	4	3	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	5	0	0	0	0	0	4	6	4	6	6	5	3	4	4	4	6	74
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
SE REALIZARON ACTIVIDADES A PARTIR DE EL DIA 16 OCTUBRE

Firma
Nombre: Duarte José Pinedo Durango
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-289123COR

Firma
Nombre: RICHARD JESSE ESCOBAR MONTENEGRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 20202-404925 CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 3262 DE 2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 29 DE SEPTIEMBRE 2023

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE DICIEMBRE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.105.142.424,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3209 – 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 110.514.242,40	29	9	2023	18/07/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 221.029.484,80	29	9	2023	29	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 331.542.727,20	29	9	2023	29	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100062711

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 23.200.000,00	29	9	2023	29	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009348 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MARIA ALEJANDRA ARZUAGA PADILLA
Director
Matrícula Profesional No.: 25202136388CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	02/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 2 **DE** oct-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 350.031.840,00

SEGUIMIENTO No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2989 de 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

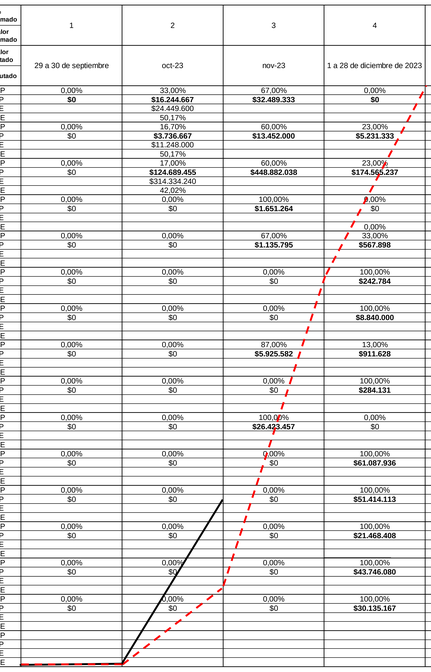
CONTRATISTA: A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS - AZNE SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 - 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.105.142.424,09 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.105.142.424,09

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 29 a 30 de septiembre	2 oct-23	3 nov-23	4 1 a 28 de diciembre de 2023	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	%
FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 cm	$48.734.000	4,54%	2,28%	% P	0,00%	33,00%	67,00%	0,00%							
	$48.734.000	4,54%	$24.449.600	$ P	**$0**	**$16.244.667**	**$32.489.333**	**$0**							
				$ E		$24.449.600									
				% E		50,17%									
RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR?2	$22.420.000	2,09%	1,05%	% P	0,00%	16,70%	60,00%	23,00%							
	$22.420.000	2,09%	$11.248.000	$ P	$0	**$3.736.667**	**$13.452.000**	**$5.231.333**							
				$ E		$11.248.000									
				% E		50,17%									
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC?19 - COMPRA DE MEZCLA - INCLUYE ASFALTO Y TRANSPORTE	$748.136.730	69,72%	29,29%	% P	0,00%	17,00%	60,00%	23,00%							
	$748.136.730	69,72%	$314.334.240	$ P	$0	**$124.689.455**	**$448.882.038**	**$174.565.237**							
				$ E		$314.334.240									
				% E		42,02%									
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	$1.651.264	0,15%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%							
	$1.651.264	0,15%	$0	$ P	$0	$0	**$1.651.264**	$0							
				$ E											
				% E				0,00%							
BASE GRANULAR CLASE C	$1.703.693	0,16%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	67,00%	33,00%							
	$1.703.693	0,16%	$0	$ P	$0	$0	**$1.135.795**	**$567.898**							%
				$ E											
				% E											
GEOTEXTIL	$242.784	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$242.784	0,02%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$242.784**							
				$ E											
				% E											
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$8.840.000	0,82%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$8.840.000	0,82%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$8.840.000**							
				$ E											
				% E											
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	$6.837.210	0,64%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	87,00%	13,00%							
	$6.837.210	0,64%	$0	$ P	$0	$0	**$5.925.582**	**$911.628**							
				$ E											
				% E											
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$284.131	0,03%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$284.131	0,03%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$284.131**							
				$ E											
				% E											0%
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	$26.423.457	2,46%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%							
	$26.423.457	2,46%	$0	$ P	$0	$0	**$26.423.457**	$0							
				$ E											
				% E											0%
GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 2; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5A1-MM	$61.087.936	5,69%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$61.087.936	5,69%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$61.087.936**							
				$ E											
				% E											0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	$51.414.113	4,79%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$51.414.113	4,79%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$51.414.113**							
				$ E											
				% E											0%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$21.468.408	2,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$21.468.408	2,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$21.468.408**							
				$ E											
				% E											0%
TABLESTACADO METÁLICO	$43.746.080	4,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$43.746.080	4,08%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$43.746.080**							
				$ E											
				% E											0%
DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES DE CONCRETO CICLOPEO	$30.135.167	2,81%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%							
	$30.135.167	2,81%	$0	$ P	$0	$0	$0	**$30.135.167**							
				$ E											
				% E											0%
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.073.124.972,09	100%	32,62%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.073.124.972,09**	**100%**	$ 350.031.840,00												



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**13,48%**	**49,38%**	**37,13%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$144.670.788**	**$529.959.469**	**$398.494.714**								0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**13,48%**	**62,87%**	**100,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$144.670.788**	**$674.630.258**	**$1.073.124.972**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**32,62%**	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$350.031.840**	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**32,62%**	**32,62%**	**32,62%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$350.031.840**	**$350.031.840**	**$350.031.840**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)(8%)	$ 24.000.000,00 $ 24.000.000,00	$ -	0%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8.017.452,00 $ 8.017.452,00	$ 2.557.925,00	32%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 32.017.452,00	$ 2.557.925,00	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 32.017.452,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.105.142.424,09**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.105.142.424,09**	**$ 352.589.765,00**	**32%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL ERASMO ALVAREZ ARROYO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-170672

Aprueba Firma:
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101877CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO EN LA RUTA 4901 QUE COMPRENDE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K115+820 A K116+739

UNIDAD EJECUTORA: CESAR — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 1 del 30-oct al 5-nov (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO RUTA 4901 VIA NACIONAL SAN ROQUE - LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EJECUCION DEL MANTENIMIENTO EN LA RUTA 4901 QUE COMPRENDE LOS PUNTOS DE REFERENCIA K115+820 A K116+739

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Reparación del pavimento existente, riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, suministro, trasporte, extendido y compactación de la Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	AZNE S.A.S		
INTEGRANTES:	1 DIRECTOR DE OBRA, 1 INGENIERO RESIDENTE		
CONTRATO No.	3262 - 2023	VALOR INICIAL:	$ 1.105.142.424,09
FECHA DE INICIO:	27/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.105.142.424,09
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/12/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3209 – 2023	VALOR INICIAL:	$ 73.449.319,00
FECHA DE INICIO:	27/09/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 73.449.319,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.105.142.424			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.105.142.424			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 73.449.319			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 6.120.777			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.328.542			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.124.972,09	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 87.973.333,33	8,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.235.166,67	15,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (77.261.833,33)	7,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 87.973.333,33	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 165.235.166,67	15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.642.267,00	2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.642.267,00	2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.120.776,58	100%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.120.776,58	100%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8% — Avance o Atraso Físico %: 8%
Meta Física Ejecutada %: 16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
* Ejecucion fisica	M3				Prog	83,0000			83	7,3%
					Ejec	167,0000			167	15,0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K115+820 A K116+739 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
FRESADORA	1	1
VOLQUETA	3	4
COMPACTADORA TIPO RODILLO	1	1
COMPACTADORA TIPO NEUMATICO	1	1
FINISHER	1	1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: PAVIMENTAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: NO APLICA

OBSERVACIONES: Se requiere la implementación de medidas de manejo ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 6 # 13 - 57
BARRIO CAÑAHUATE - VALLEDUPAR

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO APLICA
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

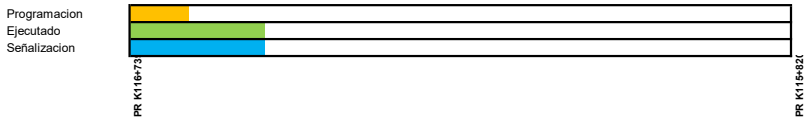
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE PROCEDE CON EL FRESADO, IMPRIMACION Y FUNDICION DE MEZCLA ASFALTICA MDC 19 EN EL TRAMO QUE VA DESDE PR K116+739 HASTA K116+280

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

SE PLANTEA INICIAR LAS ACTIVIDADES DE FRESADO Y APLICACIÓN DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-60 Y LA MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INICIO DE FRESADO EN PR K116+738



FRESADO Y LIMPIEZA EN PR K116+624



DEMARCACION LIMITE DE CARRIL IZQUIERDO DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORIA HACE ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS DADAS AL CONTRATISTA A TRAVES DE LOS OFICIOS PERTINENTES DONDE SE SOLICITA AÑADIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DE MATERIAL DENTRO DE LAS REMISIONES PRESENTADAS POR LOS MISMOS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Matrícula Profesional No.: 25202101877CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CESAR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3209-2023

INTERVENTORÍA: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

CONTRATO DE OBRA No. 3262-2023

CONTRATISTA: A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS - AZNE SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehículo Camioneta 4X4	Camioneta Nissan FRONTIER Placa: EON937 Modelo: 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
La ultima fecha de mantenimiento del vehiculo fue el 27 de julio de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2023.04.10 16:15:02 -05'00'

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE - LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 3262-2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS | 79.956.351 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 1.500.000 | | X | | | | X | | | X | | | | X | | | X | X | | | X | | | X | X | | | X | | | | | 30% | ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS | $ 5.700.000,00 | $ 396.800 | V | SANITAS | 9457673920 | $ 712.500 | COLPENSIONES | 9457673920 | $ 969.000 | $ 34.200 | N/A | N/A | |
| 2 | RICHARD ESCOBAR MONTENEGRO | 1.065.815.863 | INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA | $ 3.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS | $ 3.200.000,00 | $ 222.800 | V | SANITAS | 9458194366 | $ 128.000 | PORVENIR | 9458194366 | $ 512.000 | $ 128.000 | N/A | N/A | |
| 3 | CLAUDIA PATRICIA OSPINO OÑATE | 1.119.840.587 | INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS | $ 1.800.000,00 | $ 125.300 | V | SANITAS | 9458194366 | $ 72.000 | COLFONDOS | 9458194366 | $ 288.000 | $ 72.000 | N/A | N/A | |
| 4 | NATY VANESA RIVERO GALVIS | 1.020.779.968 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS VIA VÍAS | $ 675.000 | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | | 15% | NATY VANESA RIVERO GALVIS | $ 5.200.000,00 | $ 54.300 | V | SANITAS | 9457288605 | $ 650.000 | PORVENIR | 9457288605 | $ 884.000 | $ 31.200 | N/A | N/A | |
| 5 | SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ | 49.606.948 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 675.000 | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | X | | | | | 15% | SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ | $ 1.160.000,00 | $ 6.100 | V | NUEVA EPS | 203982022 | $ 145.000 | COLPENSIONES | 203982022 | $ 185.600 | $ - | N/A | N/A | |
| 6 |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 7.850.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Armando Jose Rivero Galvis
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-101877 CND

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.10 16:15:25 -05'00'

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3262 DE 2023 **CONTRATISTA:** A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1011723	C-2401-0600-85-0-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 73.449.319	$ 73.449.319
TOTAL						$ 73.449.319	$ 73.449.319

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 73.449.319**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1011723 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73.449.319	$ 73.449.319		
1	29 a 30 de septiembre de 2023	$ 1.123.866	$ -	$ 9 90.534	$ -	$ -	$ -	1011723 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 72.458.785	$ 72.458.785		
2	octubre de 2023	$ 22.400.615	$ -	$ 22.400.615	$ -	$ -	$ -	1011723 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 50.058.170	$ 50.058.170		
TOTALES		**$ 23.391.149**	**$ -**	**$ 23.391.149**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 50.058.170**	**$ 50.058.170**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	$ 18.577.281	$ -	$ 18.577.281
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 4.481.386	$ -	$ 4.481.386
*			
VALOR TOTAL	$ 23.391.149	$ -	$ 23.391.149

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: Armando Jose Rivero Galvis
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-101877 CND

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Fecha: 2023.04.10 16:15:36 -05'00'
Nombre:ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CESAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 DE 2023 **INTERVENTOR:** ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 29/9/2023

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 73.449.319,00

VALOR ACUMULADO: $ 73.449.319,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 7.344.931,90	29	9	2023	29	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	0	0	0	0	0	0
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 14.689.863,80	29	9	2023	29	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 22.034.795,70	29	12	2023	29	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101024939

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/11/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad del servicio				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Armando Jose Rivero Galvis
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-101877 CND

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2025.04.10 16:16:00 -05'00'

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/10/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

UNIDAD EJECUTORA: Cesar

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL _

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3209 - 2023

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INTERVENTOR: Armando Jose Rivero Galvis
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Onna Maria Zuleta Araujo
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 3262 DE 2023 CONTRATISTA: A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAAS AZNE SAS

PLAZO INICIAL: 3 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 73.449.319,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 73.449.319,00

PLAZO ACUMULADO: 3 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023																TOTAL					
											29 A 30 DE SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		1 A 28 DE DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 5.000.000	$ -	0,90	$ 4.500.000					0,020	$ 100.000	0,300	$ 1.500.000	0,300	$ 1.500.000	0,280	$ 1.400.000											0,90	$ 4.500.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.200.000	$ -	3,00	$ 9.600.000					0,067	$ 213.333	1,000	$ 3.200.000	1,000	$ 3.200.000	0,933	$ 2.986.667											3,00	$ 9.600.000		
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 1.800.000	$ -	3,00	$ 5.400.000					0,067	$ 120.000	1,000	$ 1.800.000	1,000	$ 1.800.000	0,933	$ 1.680.000											3,00	$ 5.400.000		
	1	Especialista Ambiental	$ 4.500.000	$ -	0,45	$ 2.025.000					0,010	$ 45.000	0,150	$ 675.000	0,150	$ 675.000	0,140	$ 630.000											0,45	$ 2.025.000		
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 4.500.000	$ -	0,45	$ 2.025.000					0,010	$ 45.000	0,150	$ 675.000	0,150	$ 675.000	0,140	$ 630.000											0,45	$ 2.025.000		
		Provision de jornadas 7 x 24				$ 8.117.723																						$ 8.117.723				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 31.667.723**					**$ 523.333,33**		**$ 7.850.000,00**		**$ 7.850.000,00**		**$ 7.326.666,67**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 31.667.723,00**			
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,88**					**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**		**1,88**			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 59.535.319**					**$ 983.866,7**		**$ 14.758.000,0**		**$ 14.758.000,0**		**$ 13.774.133,3**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 59.535.319,2**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023																TOTAL			
											29 A 30 DE SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		1 A 28 DE DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		COSTOS DE ALQLUILER DE EQUIPO Y OFICINA																												
	1	Trabajo de topografía (Incluye Personal, equipo y transporte)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 1.500.000					0,07	$ 33.333	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000	0,93	$ 466.667											3,000	$ 1.500.000
	1	vehiculo 4*4 cilindraje 2000 incluye conductor y peajes	$ 1.800.000,00	Mes	3,00	$ 5.400.000					0,07	$ 120.000	1,00	$ 1.800.000	1,00	$ 1.800.000	0,93	$ 1.680.000											3,000	$ 5.400.000
	1	Ensayos de laboratorio de suelos y pavimentos asfálticos (Incluye transporte, toma de muestras, procesamiento y resultados)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 6.000.000					0,07	$ 133.333	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,93	$ 1.866.667											3,000	$ 6.000.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 50.000,00	Mes	3,00	$ 150.000					0,07	$ 3.333	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	0,93	$ 46.667											3,000	$ 150.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 50.000,00	Mes	3,00	$ 150.000					0,07	$ 3.333	1,00	$ 50.000	1,00	$ 50.000	0,93	$ 46.667											3,000	$ 150.000
	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (Incluye dotación y sevicios públicos)	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 714.000					0,07	$ 15.867	1,00	$ 238.000	1,00	$ 238.000	0,93	$ 222.133											3,000	$ 714.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 13.914.000					$ 309.200,00		$ 4.638.000,00		$ 4.638.000,00		$ 4.328.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -				$ 13.914.000,00	
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (A)+(B) = (C)**					**$ 73.449.319**					**$ 1.293.067**		**$ 19.396.000**		**$ 19.396.000**		**$ 18.102.933**		$ -		$ -		$ -		$ -				**$ 73.449.319**	
*	PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ -																						$ -		
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (C) + (D) = E					**$ 73.449.319**					**$ 1.293.067**		**$ 19.396.000**		**$ 19.396.000**		**$ 18.102.933**		$ -		$ -		$ -		$ -				**$ 73.449.319**	
*	IVA = 19%					$ -																						$ -		
*	**COSTO TOTAL (E) + (F)**					**$ 73.449.319**					**$ 1.293.067**		**$ 19.396.000**		**$ 19.396.000**		**$ 18.102.933**		$ -		$ -		$ -		$ -				**$ 73.449.319**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Por necesidades dentro de la ejecución del contrato, avance de actividades e incremento de frentes de obra en sitios equidistantes en las seis (06) rutas del contrato.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma:

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-134477 STD
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 01
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE - LA PAZ. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

NATY VANESA RIVERO GALVIS

Ing. Civil - MSc

Octubre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 Localización 3
2.2 Estado de la vía antes de la intervención 2
2.3 Trabajos ejecutados 2
2.4 Actividades desarrolladas por el especialista 5
3. INCONVENIENTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO 5
4. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 5

1.

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe mensual del Especialista en Pavimentos de interventoría, resume las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre de 2023 y el 31 de Octubre de 2023, en desarrollo del contrato que tiene como objeto el MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE - LA PAZ. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, suscrito entre la empresa contratista de obra A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS y el Instituto Nacional de Vías.

Se incluye también el resumen de las actividades desarrolladas por el Especialista en Pavimentos de interventoría, en desarrollo del contrato suscrito con el Ing. Armando José Rivero Galvis, Nit 79.956.351-0, Contrato de interventoria No. 3209-2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de La Paz y Codazzi, en el departamento del Cesar. La temperatura promedio es de 30ºC.
La longitud inicial del proyecto son 0.60 km de mantenimiento en 2 carriles. La vía existente comunica los municipios de La Paz con el m unicipio de Codazzi, ruta nacional 4901 con una velocidad de operación máxima de 80 KPH.

La Paz está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, en el valle del río Cesar entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, su territorio es llano y basculado hacia el sureste mediante una leve pediente. Coordenadas 10°23′07″N 73°10′19″O.

La ciudad se encuentra a una altitud que oscila entre los 200 m al norte y 140 m a sur, siendo la altitud media de 165 m. La temperatura media anual es de 24 °C. Dentro del Municipio se distinguen dos regiones Fisiograficas compuestas por: El Valle del Rio Cesar, formado por extensas Llanuras, con suelos de optima calidad: y la Cordillera Oriental, situada al Oriente del Municipio y recibe el nombre de Seranìa de los Motilones.



2.2 Estado de la vía antes de la intervención

La localización o selección particular de los sectores viales a intervenir es coordinada con la dirección territorial del Invias, acorde con el levantamiento e inventario vial liderado inicialmente por la administración y gestor vial del tramo.

La vía se encuentra actualmente en rodadura asfáltica con tramos deteriorados que ameritan mantenimiento vial sectorizado en ambos carriles. Otros sectores se deben manejar con rehabilitación total que amerita incluir la intervención de capas de granulares y subrasante, dichos tramos no se contemplan en este proyecto.

El contrato de obra contempla la intervención puntal del sitio critico denominado PR8 en el cual se proyecta la construcción de gaviones y concreto de 3000 psi como medidas de mitigación y control de erosión a los box coulvert existente.

2.3 Trabajos ejecutados

En este periodo se realizaron principalmente las siguientes actividades, en las cuales la circulación del tránsito vehicular y seguridad de los usuarios fue controlada mediante señales preventivas.

Planeación de la intervención: Esta actividad se realizó en forma conjunta con el contratista de Obra, viabilizando los ajustes necesarios para el inicio del proyecto en reuniones sistemáticas sostenidas con los funcionarios del Invias.

Trazado y replanteo topográfico: Esta actividad se desarrolla con una cuadrilla de topografía exclusiva para el proyecto, utilizando equipos de precisión debidamente calibrados. Interventoría hace los chequeos pertinentes con el fin de validar la información inicial de los niveles del proyecto.

Mantenimiento vial con mezcla asfáltica MDC-19: Esta actividad se desarrolla con fresadora, finisher, equipos básicos de compactación de neumáticos y vibrocompactador, ambos autopropulsados. La calidad de la mezcla se valida mediante el diseño Marshal aprobado con propiedades acordes a las altas temperaturas de la zona del proyecto. Se viene revisando los ensayos de calidad a la mezcla asfáltica los cuales cumplen con los parámetros de norma.

Selección de actividades en sitio critico PR8: Esta actividad se realiza en oficina acorde con el balance presentado por el contratista de obra, viabilizando las cantidades óptimas para la intervención total del proyecto.

2.4 Actividades desarrolladas por el especialista

Dentro del marco establecido en el plan de calidad de la interventoría, el grupo profesional y técnico que la conforma, se han desarrollado todos los aspectos fundamentales contemplados en el contrato, cubriendo principalmente las siguientes actividades:

- Apoyar al director del Proyecto en la revisión de las soluciones propuestas, efectuando los ajustes correspondientes.
- Llevar a cabo con el constructor los recorridos y evaluación de la vía.
- Coordinar en forma conjunta con el constructor, director de interventoría e Invias, el aspecto final y/o texturisado del pavimento para los tramos intervenidos, dando la aprobación correspondiente desde el punto de vista técnico o su observación para corregir.
- Reuniones periódicas de comité de obra con el constructor y director de interventoría.

3. INCONVENIENTES DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

- Ajustes de cantidades reales a ejecutar acorde con la materialización en campo de los sectores a intervenir.

4. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- La selección de los sectores a intervenir para el mantenimiento utiliza métodos adecuados y se basa en los parámetros del Manual de Invias para medios y altos volúmenes de tráfico.
- Se solicitó no intervenir los materiales granulares existentes y reutilizar el material de fresado con el fin de optimizar los recursos y disminuir el impacto ambiental del proyecto.

NATY VANESA RIVERO GALVIS
Ing. Civil – MSc
Especialista Interventoría

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORIA N°1

MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR



ING. SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ

ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONTRATO 3209 2023

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

OCTUBRE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría para el mantenimiento ruta 4901 vía San Roque – La Paz.

NUMERO DEL CONTRATO:

3209-2023

INTERVENTOR:

Armando José Rivero Galvis.

CONTRATISTA:

A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

PERIODO INFORMADO:

Octubre de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5
2.1 Localización: 5
2.2 Municipios en la zona de influencia: 5
2.3 Estado inicial de la vía: 6
2.4 Características técnicas del proyecto: 6
3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 7
4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
5. JUSTIFICACION DE NO REQUERIMIENTO DE PAGA 9
6. USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES 10
7. GESTION AMBIENTAL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MANEJO 12
8. CONCLUSIONES 13

1. INTRODUCCION

Las vías son consideradas de vital importancia dentro del desarrollo de un territorio, el estado de las mismas influye en aspectos sociales, económicos, culturales, políticos, toda vez que el estado de las mismas refleja en mejora en calidad de vida y en facilidad de comunicación y transporte generando beneficios en todas las áreas.

Para el desarrollo del sector vial es de vital importancia tener en cuenta el aspecto ambiental, toda vez que con la ejecución de actividades constructivas en este sector se generan impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, los cuales deben minimizarse al máximo, aportando con esto al desarrollo sostenible.

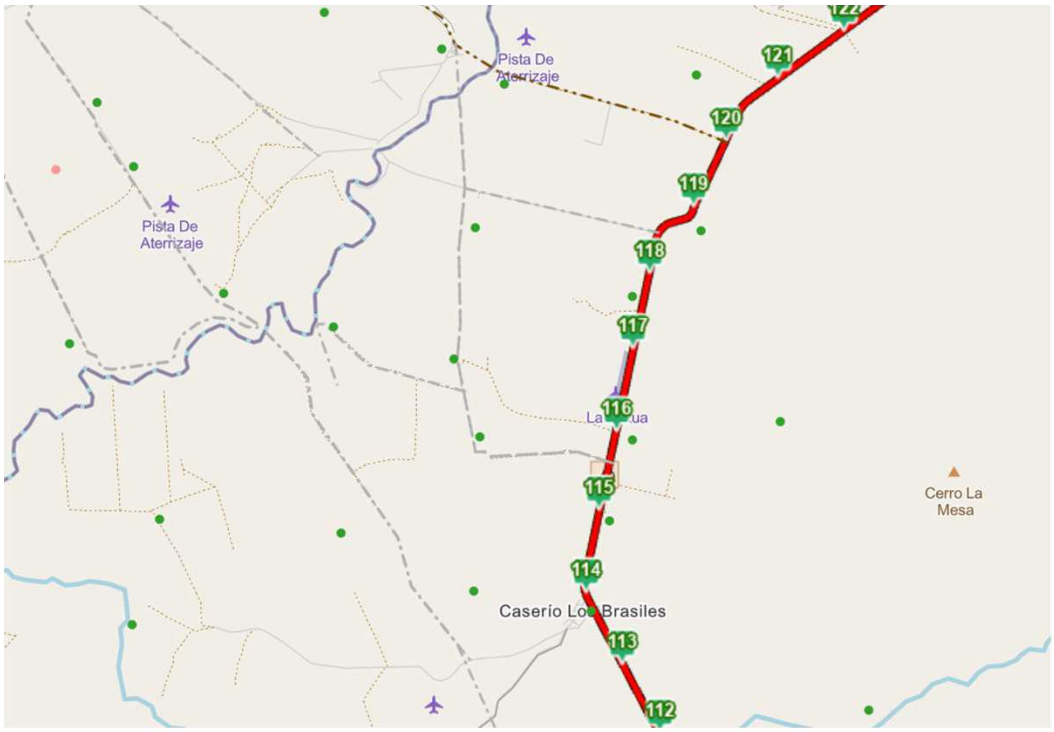
Para lograr minimizar dichos impactos se hace necesaria la implementación de medidas de control y seguimiento ambiental que se enmarquen en lo establecido por la legislación y normatividad ambiental, garantizando ante todo el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta que se vienen ejecutando actividades de mejoramiento, mantenimiento y fortalecimiento de las vías existentes, se hace necesario el desarrollo de actividades de control ambiental para garantizar la buena ejecución de los proyectos viales de la mano con la conservación del medio ambiente, evitando con ello impactos ambientales negativos en las áreas intervenidas.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Localización:

Figura 1. Ruta nacional 4901.



Fuente: Mapa de carreteras, Hermes INVIAS.

Las obras que se proyectan ejecutar son aquellas que permitirán atender los sectores que presenten el deterioro total de la capa de rodadura de la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz en el Departamento del Cesar, comprendido entre el PR 115+820 al PR 116+739, mediante la instalación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19. Lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de los usuarios, así como preservar el patrimonio vial.

2.2 Municipios en la zona de influencia:

- San Roque
- Chiriguana
- La Jagua de Ibirico

- Becerril
- Agustín Codazzi
- San Diego
- La Paz

2.3 Estado inicial de la vía:

El proyecto de mantenimiento periódico está enfocado a atender la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz, el cual ha sido afectado en sectores por el deterioro del pavimento al cumplir su vida útil.

El estado actual de este corredor vial es una vía que está pavimentada en Asfalto en un 100% de su longitud. El tramo vial 4901 San Roque – La Paz, el 55% se encuentra en buen estado, el 32% se encuentra en regular estado, el 13% se encuentra en mal estado. (fuente de información, informe con criterio técnico de las Administraciones Viales de los sectores).

2.4 Características técnicas del proyecto:

Las obras que se proyectan ejecutar son aquellas que permitirán atender los sectores que presenten el deterioro total de la capa de rodadura de la Ruta 4901, tramo San Roque – La Paz en el Departamento del Cesar, comprendido entre el PR 115+820 al PR 116+739, mediante la instalación de Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19. Lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de los usuarios, así como preservar el patrimonio vial.

El contratista (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS AZNE SAS) deberá de acuerdo con la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías ejecutar las obras contratadas en la ruta nacional 4901 (San Roque – La Paz), adscrita al INVIAS Dirección Territorial Cesar.

Dentro de las actividades a ejecutar se incluye el transporte y la disposición final de materiales provenientes de la excavación de reparación del pavimento existente, riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, suministro, trasporte, extendido y compactación de la Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-19 en las áreas de pavimento previamente verificadas por el interventor y avalado por la Dirección Territorial Cesar, Suministro y aplicación de pintura en frio acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	SA-MC-DT-CES-008-2023
NÚMERO DEL CONTRATO	3262-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/09/2023
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ
CONTRATISTA	A&N INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT	901508126-1
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$1.105.142.424.00
ANTICIPO	N.A.
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INCIAL	3 meses
FECHA DE INICIACIÓN	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2023
AIU (30%)	Administración (20%) Imprevistos (5%) Utilidad (5%)
DIRECCION	Calle 17 N° 07 – 20 Barrio Guayabal, San Bernardo del Viento - Córdoba
NÚMERO DE TELÉFONO	300 4262491

4. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	IP-CM-DT-CES-011-2023
NÚMERO DEL CONTRATO	3209-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	7/09/2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ
CONTRATISTA	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
NIT	79956351-0
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$73.449.319
ANTICIPO	N.A.
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
PLAZO INCIAL	3 meses
FECHA DE INICIACIÓN	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2023
DIRECCION	Diagonal 20B # 18B – 63 Barrio Las Delicias, Valledupar
NÚMERO DE TELÉFONO	315 3044466

5. JUSTIFICACION DE NO REQUERIMIENTO DE PAGA

El INVIAS en su Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, establece las condiciones y exigencias de un proyecto vial en cuanto a la formulación y presentación del PAGA, al respecto es pertinente indicar que según la mencionada guía, los proyectos dentro de la categoría de complejidad socio ambiental baja no requieren de la presentación de este instrumento de control (PAGA).

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar que se encuentran establecidas en el contrato de obra, se clasifica el proyecto en complejidad socio ambiental baja, debido a que las actividades se realizaran sobre una infraestructura existente, se dará manejo de residuos a través de gestores y el uso y aprovechamiento de recursos naturales se realizará a través de terceros que cuenten con las respectivas autorizaciones vigentes.

Pese a no requerirse de la presentación del PAGA, la guía misma establece la necesidad de la implementación de medidas de manejo ambiental, permitiendo de esta manera el control ambiental en la ejecución del proyecto.

El contratista presentó la respectiva certificación del no requerimiento del PAGA, quedando pendiente la presentación de la programación de la implementación de las medidas de manejo ambiental.

6. USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

En materia de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y teniendo en cuenta las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato de mantenimiento vial, es factible manifestar que se hizo control de lo relacionado con la procedencia de la mezcla asfáltica utilizada y el manejo y disposición final de los residuos de la actividad de fresado.

El contratista informó que su proveedor de la mezcla asfáltica es la empresa Pavimentar S.A, amparada bajo la resolución No 0154 del 11 de junio de 2020 emanada de la dirección general de Corpocesar, para lo cual se suministró certificación expedida por la mencionada empresa en donde se ratifica dicha información.









En cuanto a los residuos generados con la actividad de fresado, el contratista presentó la solicitud realizada al INVIAS por parte de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Los Brasiles, jurisdicción del municipio de San Diego y de igual manera se presentó el acta de entrega y/o donación que se hizo a dicha comunidad, verificando el uso de este material en la adecuación de vías de esta localidad, sin generar obstrucciones ni ningún tipo de afectación de carácter ambiental, garantizándose con esto una adecuada disposición final.





7. GESTION AMBIENTAL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MANEJO

La mezcla asfáltica utilizada en las actividades de mejoramiento vial fue suministrada por la empresa Pavimentar S.A amparada bajo licencia ambiental otorgada mediante resolución No 0154 del 11 de junio de 2020 de la dirección general de Corpocesar.

El residuo de fresado fue entregado en calidad de donación a la junta de acción comunal del corregimiento de Los Brasiles, jurisdicción del municipio de San Diego, evidenciándose un buen uso de dicho residuo en las actividades de mejoramiento de vías internas de esta localidad, sin generar ningún tipo de afectación ambiental.

Se contó con señalización al momento de la ejecuto de las labores constructivas.

No fue necesario aprovechamiento forestal alguno para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de mantenimiento de la infraestructura vial.

No se identificaron vertimientos inadecuados en las áreas intervenidas con la ejecución del proyecto.

Para manejo y control de emisiones y polvo se utilizaron vehículos carpados.

Durante la ejecución de las labores de mejoramiento vial se realizaron jornadas de limpieza y retiro del área del proyecto de todo tipo de material y/o residuos generado.

8. CONCLUSIONES

El contratista aportó certificación de la empresa PAVIMENTAR S.A como proveedor de la mezcla asfáltica utilizada en la ejecución del proyecto, la cual cuenta con los respectivos permisos en materia ambiental vigentes.

No se identificaron afectaciones sobre los recursos naturales y el ambiente derivadas del desarrollo de las actividades constructivas ejecutadas.

Se verificó el buen uso de los residuos de fresado, sin evidencias de afectaciones ambientales producto de la disposición final de los mismos.

El área del proyecto se mantuvo limpia y libre de residuos durante y después del desarrollo de las actividades constructivas.

Se requiere del aporte por parte del contratista del documento de programación de las medidas de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del contrato, para dar cumplimiento a lo establecido en la guía ambiental INVIAS.